

5
periodo al señor Amibal Garcia Uribe.

Expedido en Bucaramanga a diez y ocho de febrero
de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde Mayor,

Guando Amor D.

El Secretario,

Guando Amor D.

Decreto N.º 16.

Por el cual se hace un nombramiento ad-honorem.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único: Nombrase al señor Rafael A. Carrasquero agente de
Policia ad-honorem con funciones de Detective, al ser-
vicio de la Alcaldia.

Expedido en Bucaramanga a diez y nueve de febrero
de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde Mayor,

Guando Amor D.

El Secretario,

Guando Amor D.

Decreto N.º 17.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento
y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta

Artículo único: Declarase insubsistente el nombramiento
hecho en el señor Rafael Sanchez para Camionero del
vehículo #0000 que presta el servicio en el asco de la ciu-
dad y nombrase en su reemplazo, en propiedad, para el